

18.5 ANEXO N° 5: SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Diseñar e implementar en la comuna de Tocopilla, sistemas demostrativos y educativos con alcance comunitario/ciudadano, vinculados a la temática de “Innovación en energías renovables y eficiencia energética” o “Adaptación al Cambio Climático”.	
ACTIVIDAD N° 1.1 ACTIVIDAD N°1.2	SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD
Diseño, construcción, habilitación y/o instalación de equipamiento o infraestructura del sistema demostrativo.	Los sistemas demostrativos y educativos son infraestructuras y/o equipamientos (por ejemplo, paneles solares, huertos, entre otros) desarrollados a pequeña o mediana escala, los cuales son accesibles y factibles de replicar, utilizar y mantener por las propias comunidades locales, por lo que su principal fin es instalar capacidades y habilidades entre quienes participen de los proyectos. Por lo anterior, dependiendo de la temática escogida, las actividades N° 1.1 y 1.2 del objetivo específico N° 1, deberán enfocarse en el desarrollo de: • Innovación en energías renovables y eficiencia energética: Diseñar e implementar sistemas demostrativos y educativos vinculados a innovación en energías renovables y eficiencia energética que puedan ser desarrollados a nivel comunitario, beneficiando a los habitantes de la comuna. El proyecto busca promover el ahorro de energía y fomentar la eficiencia energética a través del uso de energías renovables no convencionales, con el fin de sensibilizar, promover cambios de hábitos y crear conciencia en la comunidad sobre el uso de energía de forma eficiente. Los ejemplos de sistemas demostrativos a desarrollar bajo esta temática podrán ser: - Paneles solares (On-Grid u Off-Grid), que abastezcan de energía a sistemas demostrativos y/o productivo sostenibles como, por ejemplo: hidroponía, riego tecnificado en invernaderos, acuaponía, entre otros. - Termos solares (Sistema solar térmico), que abastezcan algún proceso demostrativo y/o productivo sostenible. - Sistemas que contemplen abastecimiento energético mediante energías renovables no convencionales tales como: eólica, solar, biomasa, hidráulica, entre otras. - Otros del mismo objetivo. • Adaptación al Cambio Climático: Diseñar e implementar sistemas demostrativos y educativos que beneficie a los habitantes de la comuna de Tocopilla y cuyo objetivo sea contribuir a la sensibilización en torno al cambio climático y la descontaminación ambiental, evitar los daños, reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia climática. Los ejemplos de sistemas demostrativos a desarrollar bajo esta temática podrán ser: - Proyectos enmarcados en ejes estructurales de planes de descontaminación ambiental regional. - Adaptación a riesgos y desastres naturales, a través de entrega de herramientas y sensibilización por este tipo de eventos. - Prácticas asociadas a la restauración ecológica o recuperación de espacios, tales como: protección, producción o reforestación con especies nativas; Protección y/o reproducción de especies nativas de bajo consumo hídrico (por ejemplo, en invernaderos, viveros, etc.); Reforestación con especies nativas de bajo consumo hídrico orientada a: cercos vivos, recuperación de especies aledañas a cursos de agua, reforestación para instalación de cortinas-cortafuegos-cortaviento, etc. - Remediación o limpieza, con el fin de mitigar polución sedimentada. - Proyectos que consideren acciones relativas a compartir, reparar y/o reusar, tales como: Recibir y/o recoger alimentos excedentes de comercios, ferias, mercados o personas, para repartirlos con distintos fines (consumo humano, alimentación animal, etc.); Jornadas de intercambio de ropa, personalización y reparación de textiles, accesorios, muebles, etc; campañas para promover el uso de bolsas, envases y contenedores reusables, tales como “lleva tu vaso”, “lleva tu bolsa” y similares; - Proyectos relacionados con la conservación y protección de la biodiversidad local. - Otros del mismo objetivo.

ACTIVIDAD N° 1.3	SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD
Elaboración de Manual de uso, funcionamiento y/o mantenimiento del sistema demostrativo	Dependiendo de la temática escogida, se deberá elaborar un “Manual de uso, funcionamiento y/o mantenimiento del sistema demostrativo”, el cual podrá contener: características y componentes del sistema, herramientas necesarias para su operación, cuidados, mantenciones, beneficios, utilización del producto/material recuperado obtenido (dependiendo del producto), entre otros.
ACTIVIDAD N° 1.4	SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD
Capacitación comunitaria del sistema demostrativo	Capacitar a la comunidad en torno al sistema demostrativo y su Manual de uso, funcionamiento y/o mantenimiento, dando a conocer las herramientas necesarias para su utilización y operación, además, de los cuidados y mantenciones que debe tener el sistema para su continuidad en el tiempo. Ejemplos de temas que se pueden abordar en la capacitación, dependiendo del sistema demostrativo a implementar: - Operación y mantenimiento del panel fotovoltaico y ahorro de energía; - Utilización de kit de emergencia; - Ciclo, sistema o tipo de biodiversidad recuperada y/o existente y su aporte o beneficio al entorno local; - Uso y funcionamiento de invernadero, riego tecnificado, sistema hidroponía y acuaponía; - Forma y cantidad de recursos reutilizados que no van a vertederos, entre otros. - Además, se podrá contemplar que durante la actividad educativa se realicen acciones prácticas con las personas participantes para que puedan conocer cómo se instala el sistema, de qué manera se manejan las herramientas, entre otras. Se sugiere que estas acciones se realicen de manera presencial para que las posibles brechas digitales no sean un impedimento para quienes se interesen en participar. Además, se recomienda considerar el traslado de participantes de territorios aislados, guardería de niños y niñas u otras acciones que favorezcan el éxito del proyecto y fomenten la inclusión y participación de las comunidades.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Promover la educación ambiental y la participación de la comunidad, a través del diseño, elaboración e implementación de un programa de educación ambiental no formal, que instale habilidades, cree conciencia y mejore hábitos de la ciudadanía en temas asociados al proyecto, mediante la ejecución de talleres y/o capacitaciones teórico - prácticas con una metodología didáctica e innovadora.	
ACTIVIDAD N° 2.1	SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD
Diseño y elaboración de un programa de educación ambiental no formal vinculado a la temática escogida	Dependiendo de la temática escogida, se deberá diseñar y elaborar un programa de educación ambiental, que instale habilidades, promueva actitudes y concientice a la comunidad local en diferentes temáticas ambientales vinculadas. Lo anterior, con el objetivo de poner en valor estas temáticas ambientales, reconociendo la importancia para avanzar en los procesos de recuperación ambiental y social, con enfoque de Transición Socioecológica Justa. El programa de educación ambiental podrá considerar, por ejemplo, las siguientes acciones: - Diseño de la secuencia, tiempo y lugares de ejecución del programa incluyendo la definición y cantidad de módulos educativos con su duración y objetivos específicos, facilitadores y bibliografía. Desde el inicio del diseño se deben considerar las características concretas del territorio y de la comunidad local. - Las actividades deben ser descritas con una metodología didáctica e innovadora (por ejemplo: salidas a terreno, talleres teóricos/prácticos, cápsulas educativas, presentaciones de teatro, etc.) y que apunten a generar conciencia respecto del problema ambiental identificado y la temática escogida, aportando con el cumplimiento del objetivo general. Es importante que esta metodología se elabore considerando los rangos etarios y necesidades intergeneracionales que puedan tener quienes participen. - Cada una de las acciones y temas a abordar en el programa deben estar directamente vinculados a la temática escogida. Por lo tanto, si la temática escogida es: “Innovación en energías renovables y eficiencia energética” se podrá trabajar en torno a cambios de hábitos y reducción del consumo, nuevas tecnologías, aprender a cuantificar los consumos y/o ahorros energéticos, lo

	que puede incluir el entender e interpretar el medidor y las propias boletas domiciliarias, entre otros ejemplos. Por otro lado, si la temática seleccionada es “Adaptación al Cambio Climático”, se podrán entregar conocimientos y/o desarrollar acciones en torno a calidad del aire, cambio de hábitos, identificación de riesgos por efectos de desastres naturales por cambio climático, medidas de mitigación y adaptación al riesgo y diseño de planes de emergencia; concientización respecto a los beneficios de reparar, recuperar y/o reusar los residuos; concientizar sobre buenos hábitos de sustentabilidad en torno al desperdicio de alimentos, textiles, muebles; efectos negativos de los residuos en el entorno; forma correcta de plantación de especies arbóreas nativas de bajo consumo hídrico y mantención, entre otros ejemplos. - Selección, diseño y/o elaboración de recursos y/o materiales didácticos a utilizar para la ejecución de cada módulo del programa. - Considerar jornadas educativas presenciales para el desarrollo del programa, las cuales deberán ser respaldadas en un soporte audiovisual para posteriormente ser difundidas entre la comunidad. Además, estas jornadas deben incluir clases teóricas y actividades prácticas que busquen sensibilizar a la comunidad e involucrarlos en las soluciones comunitarias respecto a la temática seleccionada. - Diseño y elaboración de un instrumento de evaluación del programa, por ejemplo, encuesta a los participantes, registro de los testimonios de participantes, evaluaciones ex ante y ex post de los participantes, entre otras opciones que permitan evaluar el contenido y ejecución del programa. Se sugiere que las jornadas educativas se realicen de manera presencial, para que las posibles brechas digitales no sean un impedimento para quienes se interesen en participar. Además, se recomienda considerar el traslado de participantes de territorios aledaños, guardería de niños y niñas u otras acciones que favorezcan el éxito del proyecto y fomenten la inclusión y participación de las comunidades.
ACTIVIDAD N° 2.2	SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD
Ejecución del programa de educación ambiental	Una vez realizado y aprobado el diseño del programa y, el proceso de difusión y convocatoria de participación entre la comunidad (actividad 2.3), se ejecutará el programa de educación ambiental que debe considerar lo comprometido en el diseño validado por la Contraparte Técnica FPA, de acuerdo a lo señalado en la actividad N° 2.1 del Objetivo Específico N° 2, utilizando los recursos y/o materiales didácticos en el desarrollo de los módulos y las jornadas educativas, por lo que se podrán ejecutar, por ejemplo, las siguientes acciones: - Ejecución de jornadas educativas presenciales para el desarrollo del programa, las cuales deben ser respaldadas en un soporte audiovisual para posteriormente ser difundidas entre la comunidad, considerando el desarrollo de clases teóricas y actividades prácticas con una metodología didáctica e innovadora, haciendo uso de todos los recursos y/o materiales educativos, de acuerdo con lo señalado en la actividad N° 2.1 del Objetivo Específico N° 2. - Aplicación del instrumento de evaluación del programa, cuyo contenido permita identificar el grado de satisfacción de quienes participen y la valoración de los contenidos y actividades prácticas (vinculado al Objetivo N°4).
ACTIVIDAD N° 2.3	SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD
Diseño y elaboración de una estrategia de convocatoria para la participación de la comunidad	Para fomentar el acceso a la información y la participación de la comunidad local en las diferentes actividades del programa de educación ambiental, se debe diseñar y elaborar una estrategia de convocatoria, la cual podrá considerar, por ejemplo, las siguientes acciones: - Estrategia de convocatoria, que incluya al menos mapa de actores o participantes, ya que se espera contar con un mínimo de 15 participantes por cada jornada. - Diseño y elaboración de invitaciones para ser enviadas a los posibles participantes identificados en el mapa de actores. - Propuesta de logística de la convocatoria, la que podrá incluir los lugares donde se hará difusión, rangos de horarios, soportes y medios de comunicación a utilizar, entre otras cosas. - Incorporar en el diseño de la estrategia mecanismos de recordatorio para fomentar la participación, motivación, interés, entre otros. - Diseño y elaboración de materiales informativos para la difusión masiva de la convocatoria en diversos medios de comunicación. - Diseño y elaboración del formulario de inscripción de los participantes.

	Todas las actividades de difusión deben evitar la elaboración de material que genere residuos (dúpticos, trípticos, volantes, folletería, etc.), fomentando la elaboración de material amigable con el medio ambiente y biodegradable.
ACTIVIDAD N° 2.4	SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD
Ejecución de la estrategia de convocatoria para la participación de la comunidad	Posterior a la aprobación del diseño y elaboración de la estrategia y de los materiales informativos para la difusión del programa de educación ambiental por la Contraparte Técnica FPA, se podrán ejecutar, por ejemplo, las siguientes acciones: - Difusión masiva del programa de educación ambiental en medios de comunicación locales (radios, periódicos u otros), vía web y/o redes sociales, utilizando el material informativo correspondiente. Se recomienda que la convocatoria se realice al menos 2 semanas antes del inicio de las jornadas del programa de educación ambiental. - Envío de invitaciones a los posibles participantes identificados en el mapa de actores, de acuerdo a lo aprobado en el diseño de la estrategia. - Inscripción de las personas que participaran en la ejecución de los módulos del programa de educación ambiental y en sus respectivas jornadas educativas, proponiendo una metodología que incentive una alta participación comunitaria. - Se recomienda solicitar apoyo al gobierno local u organizaciones estratégicas en la difusión e invitación a la participación en el programa.
ACTIVIDAD N° 2.5	SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD
Generación de insumos educativos.	Generación de insumos educativos, que permitan identificar la contribución a la reducción de emisiones o aporte al medio ambiente del sistema demostrativo, entre otros. Se podrán generar, por ejemplo, los siguientes insumos educativos: - Trípticos o material digital con información de él o los impactos del sistema demostrativo. - Podcats o cápsulas audiovisuales, que entreguen información relevante y/o los aportes del sistema demostrativo. - Juegos didácticos/ lúdicos que enseñen o informen respecto de los beneficios de la temática seleccionada y/o del sistema demostrativo. Se busca, que se entregue información del aporte o contribución del sistema demostrativo al medio ambiente, de manera lúdica, didáctica y educativa.
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Comunicar y difundir el proyecto , sus resultados y aportes al territorio a través de diversos mecanismos y medios de difusión.	
ACTIVIDAD N° 3.1	SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD
Diseño de un plan comunicacional	El plan comunicacional debe diseñarse para reforzar o relevar los resultados del proyecto y/o aportes al territorio, el cual debe considerar obligatoriamente un Seminario de Cierre del Proyecto (ver actividad N° 3.4) y se sugiere considerar, al menos, las siguientes acciones: - Campaña en Redes Sociales. - Difusión radial. - Otros medios de comunicación local (televisión). - Otros medios electrónicos locales (sitios web).

	Todas las actividades de difusión deben evitar la elaboración de material que genere residuos (dípticos, trípticos, volantes, folletería, etc.), fomentando la elaboración de material amigable con el medio ambiente y biodegradable.
ACTIVIDAD N° 3.2	SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD
Diseño del material de difusión	Se deberá diseñar material de difusión, para reforzar o relevar los resultados del proyecto y/o aportes al territorio, los cuales podrán ser: - Carteles - Trípticos digitales - Dípticos digitales - Guías digitales - Videos o capsulas para redes sociales - Boletines electrónicos - Infografía digital Una vez diseñado el material de difusión, deberá contar con la autorización de la contraparte técnica del FPA, quién velará por la inclusión de las normas gráficas, establecidas en el Manual de Funcionamiento, para su posterior producción o elaboración.
ACTIVIDAD 3.3:	SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD
Ejecución de actividades de difusión.	Se deberán ejecutar las acciones diseñadas y definidas en el Plan Comunicacional, considerando el Seminario de Cierre, de acuerdo con lo señalado en la Actividad 3.4. Por otro lado, se deberá elaborar o producir el material de difusión, propuesto y autorizado por la contraparte Técnica del FPA.
ACTIVIDAD 3.4:	SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD
Seminario de cierre y difusión del proyecto	En el último periodo de ejecución del proyecto, se deberá organizar un Seminario de cierre y difusión de este, cuyo objetivo es mostrar a la comunidad interesada los resultados del proyecto, reflexionar respecto de las experiencias asociadas a su ejecución y compartir los aprendizajes, aciertos, dificultades, desafíos, oportunidades, etc. con otros actores de la comunidad local, instituciones públicas, organizaciones privadas, entre otros y se recomienda que incluya al menos: - Charla magistral con la participación de experto(s) en la temática seleccionada, - Exposición de los logros obtenidos con la ejecución del proyecto, su contribución a la reducción de emisiones o aporte(s) al medio ambiente, - Presentación de los resultados de la medición del impacto de las actividades ejecutadas, - Entrega de certificados de acreditación, entre otros.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Medir el o los resultados del proyecto , mediante la elaboración y aplicación de una encuesta, cuestionario u otro medio similar.	
ACTIVIDAD N° 4.1	SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD
Diseñar una breve encuesta o cuestionario de satisfacción a los participantes del proyecto	Con el fin de medir los impactos y resultados de las actividades y acciones ejecutadas en el proyecto, el Organismo Postulante deberá considerar la propuesta de una breve encuesta o cuestionario de satisfacción y de conocimientos previos y/o adquiridos a los participantes del proyecto, que permita(n) medir el resultados o impacto de la ejecución de las actividades, el cual deberá ser aplicado al inicio y término de la ejecución del proyecto. La encuesta o cuestionario, previo a su aplicación, deberá ser validado por la contraparte técnica del FPA.
ACTIVIDAD N° 4.2	SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD
Aplicar la encuesta al inicio y término de la ejecución del proyecto	Una vez aprobados los formatos de la encuesta o cuestionario por la contra parte técnica del FPA, este deberá ser aplicado al inicio y al término de la ejecución del proyecto. Tanto la encuesta inicial como la final, deberá aplicarse al menos a 25 personas.
ACTIVIDAD N° 4.3	SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD
Sistematización y análisis de los resultados de las encuestas aplicadas	Con el objetivo de comparar los resultados de satisfacción y de conocimientos previos y/o adquiridos a los participantes del proyecto, se deberá elaborar un informe, a convenir con la contraparte técnica del FPA, que contenga, entre otros, gráficos que den cuenta de los resultados obtenidos.